



Guayaquil, marzo 15 del 2005

**Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE BISTEFANA S.A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía BISTEFANA S.A., y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, informo a Uds., lo siguiente:

1.- Los Administradores de BISTEFANA S.A., se han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Empresa

2.- Me han prestado toda la colaboración en el análisis llevado a cabo, para cumplir como Comisario de la Empresa.

3.- Procedí a revisar los Libros de Contabilidad, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Anexos, Libros de Acciones y Accionistas, Libros de Actas de Junta General de Accionistas y Directorio y mi opinión es, que lo registrado en los Libros es correcto, los sistemas empleados son los generalmente utilizados de acuerdo con los principios de la N E C.

4.- Los bienes de la compañía están bien manejados y custodiados por personas responsables.

5.- En lo que respecta al control de la compañía, es lo que usualmente se utiliza.

6.- En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos, la situación financiera de BISTEFANA S.A., al 31 de Diciembre de 2004, de conformidad con los principios de la N E C.

7.- La empresa ha obtenido una Pérdida de \$20,40 con respecto al año anterior, su producción ha aumentado, debido al costo de larvas, balanceado, combustible y otros es elevado sus gastos en el que incurre la camaroneo.

**Ed. "La línea" atrás del C.C.Alban Borja - 1er.piso ofic.14 Telef:2205758-2202522 -
fax.2206011**

Email.: Compesca@gye.satnet.net

